

www.cibereduca.com



**V Congreso Internacional Virtual de Educación
7-27 de Febrero de 2005**

***UNA MIRADA A LA PROBLEMÁTICA DE LA
INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS
SORDOCIEGOS DESDE LA CIENCIA.***

Yoenia Virgen Barbán Sarduy.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe una tendencia en el mundo en el campo de la Educación Especial, que está relacionada con la necesidad de educar a los niños en el contexto de su medio más cercano, hasta en el caso de las necesidades educativas especiales más complejas, donde la comprensión pedagógica, humanista y optimista de esta enseñanza en Cuba en la última década, ha permitido extender la atención a los alumnos desde su particularidad hacia la diversidad. En nuestros centros educacionales especiales encontramos niños sordociegos que luchan por aprender a entrar en un mundo lleno de formas, colores y sonidos, mundo de sentimientos y valores, mundo tan cercano y a la vez tan desconocido por ellos, porque los cuales por diversas causas presentan severas alteraciones en la visión y en la audición, donde al estar afectados al unísono estos dos analizadores provocan trastornos en la comunicación, interacción emocional, intelectual y física con el entorno.

En relación con esta patología las investigaciones se han centrado en el trabajo con la familia, en la capacitación de los docentes, en la atención médica y el diagnóstico, no estando dirigidas hacia la integración social del sordociego, una de sus mayores problemáticas.

Lo anterior expuesto nos indica a diseñar desde la ciencia una didáctica especial diferenciada con un carácter más humanista, integrador y desarrollador; en la cual se consideren las diferencias que existen entre ellos, propiciándoles los medios y recursos para potenciar el máximo desarrollo para su integración social.

DESARROLLO

Las primeras nociones de la sordoceguera surgen en el siglo pasado y se conocen nombres de personas sordociegas ilustres como Helen Keller, Olga Skorodjodova, Yolanda Rodríguez.

La pedagogía de los sordociegos nació en Estados Unidos hacia 1894, en la escuela de Sordociegos Hartford y sus dos hitos fueron los casos de Laura Brigman sordociega desde los 2 años, nacida en 1729, instruida por el doctor Howe del Instituto de ciegos de Boston y Helen Keller, nacida en 1880, instruida por la maestra Ana Sullivan. En la misma época, algunos sordociegos son educados en Suecia, Alemania, Noruega y otros países.

En 1977 se realizó una evaluación de niños sordociegos en Estados Unidos mediante un estudio relativo a la utilización del instrumento de valoración de conducta de niños autistas y otros niños atípicos. En este se utilizaron dos técnicas para recoger información sobre la educación de los niños

y las niñas portadores de sordoceguera: test estandarizados a descripciones basadas en la actuación y descripciones subjetivas o basadas en la observación. Ambas presentaron algunos problemas incoherentes en cuanto a la administración, tanteo, interpretación y transmisión de información de la evaluación y dieron como resultado según los aspectos evaluados que los niños y las niñas portadores de sordoceguera no son conscientes de las demandas sociales o permiten de un modo pasivo ser manipulados; así como , muy poca orientación espacial.

La década de los 90 se caracteriza por la creación en diferentes países de las asociaciones de sordociegos y como máxima expresión de este proceso en la Primera Conferencia Mundial “Helen Keller”, celebrada en el año 1998 en Colombia, se funda la Federación Mundial de las Personas Sordociegas, cuyo objetivo principal es promocionar y reconocer el estatus de sordoceguera como discapacidad única, el derecho de estas personas para la rehabilitación y la obtención de la igualdad de oportunidades en la participación de la vida social.

Por otra parte se observa también en los últimos años el surgimiento de diferentes programas de apoyo a las personas sordociegas, entre los que se destaca El Programa de Capacitación Hilton/Perkins, aplicable en 55 países del mundo, de ellos, 17 pertenecen al continente latinoamericano.

Como parte del trabajo realizado internacionalmente para el reconocimiento de la sordoceguera. La Deafblind International acordó una resolución durante la XII Conferencia Mundial sobre sordoceguera en julio de 1999. Se hace un llamamiento a los gobiernos nacionales de todo el mundo para que al considerar la definición de las discapacidades y las descripciones de sus diferentes categorías, reconozcan la sordoceguera de forma específica.

Este reconocimiento debe incluirse dentro de la legislación y debe hacer referencia a las necesidades particulares de las personas sordociegas, que son diferentes a las necesidades de las personas con una sola deficiencia sensorial.

A nivel estatal el número de personas sordociegas censadas por la ONCE hasta el 2002 es de 1204, aunque se estima por estadística comparativa con otros países de la Unión Europea que hay 15 personas sordociegas de cada 100.000 habitantes.

En los países de Europa existe un desarrollo reconocido en relación con la atención a la sordoceguera, entre ellos, España representado por la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE), Bélgica con veinte años de experiencia, así como Inglaterra, Suecia, Noruega y Holanda que en general, marcan la vanguardia del continente. En países de Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, República Dominicana,

Uruguay y Venezuela) existen organizaciones de sordociegos, no gubernamentales que brindan una determinada atención a sus miembros.

En Cuba, se ha comenzado el programa de atención a las personas con esta condición como política estatal, en la que participan las asociaciones de sordos y ciegos y representantes de sordociegos de cada provincia; están implicados como factores, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el de Educación, el de Salud Pública y el Departamento Nacional de Retinosis Pigmentaria.

En Cuba la atención a las personas portadoras de sordoceguera desde el punto de vista pedagógico data de la década de los 60, en un caso en el occidente del país en el que se intentó trabajar con el mismo, pero las acciones empíricas y los resultados fueron pobres al desconocerse la metodología y el tratamiento socio-clínico-pedagógico que debía utilizarse.

En Cuba en 1990 los doctores María Salcedo Cabrera Directora del Centro de Retinosis Pigmentaria de la ciudad de Bayamo provincia Granma, Alicia La O Cabrera especialista en genética y Virginia Alcantú García especialista en otorrinolaringología, Alicia Aguilera León especialista de trabajo social del MINSAP y la Defectóloga Obdulia Brizo Hechevarría inician por primera vez en el país en el municipio de Río Cauto de la Provincia Granma el estudio psicopedagógico social, clínico y genético de las personas con discapacidades auditivas y visuales por Retinosis Pigmentaria . En 1992 se crea un equipo multidisciplinario para la atención a las personas sordociegas en la Escuela de Sordos e hipoacúsicos "Ernesto Guevara de la Serna" de Bayamo, formado por investigadores de la Pedagogía Especial, Lic.Rafael Aguilar Tamayo,Lic Fernando Pacheco Montero,Lic Guillermo Revé Santo ,Luis López Pompa ,Vivian Sánchez Simoneau.se inicia un trabajo empírico con cinco niños con Síndrome de Usher localizados en la institución y diagnosticados por el Centro Provincial de Retinosis Pigmentaria, a partir de entonces, se comienza a desarrollar una atención clínico pedagógica sustentada en bases científicas obtenida a través de publicaciones de esta temática y entrenamientos a profesores, desarrollados por especialistas españoles.

En Cuba se asegura la atención integral a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, en correspondencia con lo señalado en los artículos 51 y 42 de la Constitución de la República, los cuales plantean respectivamente:

“Todos tienen derecho a la educación” y, “La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley”.

Con el artículo 29 de la Ley No. 16, Código de la niñez y la juventud, el Estado ha implementado el cumplimiento de esta garantía constitucional:

...presta especial atención al desarrollo de las escuelas para niños con limitaciones físicas, mentales o con problemas de conducta, a fin de facilitarles, en la mayor medida posible y según sus aptitudes individuales, que además de valerse por sí mismos, se incorporen a la vida en sociedad.

Las escuelas especiales, cuyo número asciende a unas 403 en todo el país, constituyen la columna vertebral de un subsistema educacional como ha señalado Fidel Castro Ruz:

...La Revolución, sobre todo, vale por lo que significa de esperanza para los que nunca tuvieron esperanza; por lo que significa de atención y de recuerdo para los que siempre fueron olvidados...

En nuestro país se comenzó el programa de atención a las personas portadoras de esta discapacidad como política estatal en el año 1998 constituyéndose una comisión multidisciplinaria dirigida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e integrada por especialistas de las Asociaciones de Sordos y Ciegos de cada provincia.

Como parte de esta atención se creó el Programa Nacional de Atención a las Personas Sordociegas que tiene como objetivo general: Elevar la calidad de vida de la población sordociega (adulta e infantil), perfeccionando las estrategias para la detección precoz, atención médica, educativa, de comunicación, asistencia social y rehabilitación profesional para lograr una incorporación más adecuada a la sociedad.

Dentro de este programa se enfatiza la atención a las acciones relacionadas con el diagnóstico de la población sordociega, capacitación de los docentes que garantizan el acercamiento educativo hacia estas personas, prevención, rehabilitación y atención social y médica.

Como primera acción para dar cumplimiento a esta programa, se elaboró y se aplicó el proyecto de estudio del diagnóstico mediante la aplicación de un censo poblacional de sordociegos. En nuestra provincia durante los meses de noviembre y diciembre del 2002 se realizó este estudio, constatándose 6 alumnos con edades comprendidas entre 7 y 16 años. Los resultados de este estudio alertaron sobre la necesidad de revisar las funciones preventivas de las escuelas, principalmente de sordos y la creación de sistemas de rehabilitación y habilitación para las personas portadoras de esta discapacidad.

Uno de los objetivos específicos del Programa Nacional de atención a personas sordociegas, plantea la necesidad de fomentar actividades psicopedagógicas y de rehabilitación en la comunidad para favorecer la integración e independencia del sordociego en su entorno. Sin embargo, en la búsqueda bibliográfica se pudo constatar que las investigaciones realizadas y las publicaciones de artículos solo se centran en la definición de sordoceguera, los criterios de clasificación, su forma de comunicación, en el trabajo con la familia, en el diagnóstico, en la atención médica y en la

capacitación de los docentes, no detectándose una didáctica diseñada para la integración social del sordociego, lo que constituye una de sus principales contradicciones, al estar el proceso docente dirigido a la formación de nociones elementales de orientación espacial solo en la escuela y en el hogar; así como, elementos básicos de actividades independientes y de comunicación a través del sistema de lengua de señas y sistema braille, donde consideramos que este minimiza las posibilidades reales que puede proporcionar, sobre la base de esas habilidades básicas que se van desarrollando en el niño, su integración y socialización como condición básica para un desarrollo pleno y armónico de su personalidad en correspondencia con su particularidad de obtener la información social.

Ellos necesitan elaborar conceptos sobre los objetos, fenómenos, descubrir sus relaciones, autovalerse, ocupar un espacio en el medio social, siempre sobre la base de sus individualidades donde las habilidades sean enseñadas en situaciones reales de la comunidad donde vive. Esta categoría es única y diferente precisando de servicios específicos. La pérdida o ausencia de información visual y auditiva los enfrenta a problemas de comunicación, de movilidad y los limita en sus oportunidades de interacción intelectual emocional y social, limitándolos en su integración social, por lo que es importante en ellos la adquisición de conocimientos del medio social

La actual influencia de la ciencia y sus resultados sobre el conjunto de la sociedad, su acelerada interacción y el cambiante carácter de las demandas de la sociedad sobre una y otra, imponen a los científico reflexionar sobre sus interconexiones con el medio social circundante. Hoy en día, estamos convencidos de que una de las características del momento actual es la conexión indisoluble la muy estrecha interacción y el acondicionamiento mutuo de la sociedad con la ciencia. La ciencia es uno de los factores esenciales del desarrollo social y está adquiriendo un carácter cada vez mas masivo.

La ciencia ha llegado al punto de influir sobre la mentalidad de la humanidad. La sociedad de hoy no está cautiva de las condiciones pasadas o en las presentes, sino que se orienta hacia el futuro. La ciencia no es simplemente uno de los varios elementos que componen las fuerzas productivas, sino que ha pasado a ser un factor clave para el desarrollo social, que cala cada vez mas hondo en los diversos sectores de la vida social.

Hoy en día la tecnología es parte también del sistema de vida de todas las sociedades. La ciencia y la tecnología se están sumando a la voluntad social y política de las sociedades de controlar su propio destino, sus medios y el poder de hacerlo.

Tradicionalmente la tecnología ha progresado por el método empírico del tanteo. La tecnología ha estado a la vanguardia en muchos campos que posteriormente adquirieron una sólida base científica. Se dice que los efectos de la tecnología constituyen un “impacto”. La tecnología derrama sobre la sociedad sus efectos ramificadores sobre las practicas sociales de la humanidad, así como, las nuevas cualidades del conocimiento humano.

Los beneficios que trae consigo la tecnología moderna son muy numerosos en todos los sectores sociales, donde los avances científicos y tecnológicos han permitido específicamente a la educación extender sus servicios y objetivos con mayor desarrollo y mayor cultura científico - técnica de los investigadores de este sector.

En al caso específico de nuestro subsistema de Educación Especial se manifiesta una unidad mediante la diversidad de modalidades de atención que ofrece. Desde la perspectiva de la concepción humanista y optimista del desarrollo de los niños discapacitados, se ha estructurado un original sistema para su atención que combina los mejores frutos de la práctica internacional con los resultados de avanzada obtenidos de nuestra propia experiencia.

A pesar de todos los resultados científicos investigativos que se han obtenido en el campo de la Educación Especial, específicamente en el campo de las necesidades educativas especiales (nee) mas complejas, entre las que se incluye la sordoceguera, una nueva paradoja en la Pedagogía Especial lo constituye hoy la atención a la diversidad donde se consideran los diferentes estados del niño como una variedad cualitativa del desarrollo desde las edades más tempranas. Esta tendencia implica la reconceptualización desde el punto de vista teórico práctico, se trata de pensar en una didáctica especial diferenciada con un carácter más humanista, integrador y desarrollador; en la cual se consideren las diferencias que existen entre las personas, propiciándoles los medios y recursos para potenciar el máximo desarrollo de los niños y niñas con nee mas complejas para su integración social

Este está dirigido a la capacitación del docente que interviene en la educación y formación del sordociego, donde apreciamos como limitación que se confeccionó para aplicarse en varios países, sin tener en cuenta las condiciones reales de cada uno, donde la Educación y sus subsistemas no coinciden. Además la formación de los docentes y la concepción de la Educación Especial en cada país se encuentra en correspondencia con los intereses de la sociedad y sus necesidades.

La educación como fenómeno social históricamente desarrollado, como núcleo del proceso socializador, ejerce una influencia en la formación del hombre a lo largo de toda su vida y debe prepararlo para el logro de una incorporación personal y social activa. En este sentido, hay que partir

de la consideración de que la personalidad se forma y se desarrolla no solo bajo la influencia de acciones dirigidas hacia una finalidad del sistema educacional, sino también en un amplio contexto social.

La personalidad se desarrolla mediante la adquisición de la experiencia socio histórica, mediante la actividad y la comunicación, bajo la mediación de la escuela, la familia y la comunidad, en condiciones sociales de vida. En los niños y niñas portadores de sordoceguera estos se encuentran muy limitados, por lo que se dificulta su integración en una sociedad compuesta en su mayoría por oyentes y videntes.

El tema de la sordoceguera es aún virgen, nutriéndose de una comprensión socio -histórico – cultural de la Pedagogía Especial. En la conformación de los postulados científicos contemporáneos sobre esta ejerce cada vez una mayor influencia este enfoque de L.S.Vigotski y sus seguidores. Este desde la postura dialéctico materialista sobre el desarrollo, toma como punto de partida el reconocimiento del carácter interactivo del desarrollo de los procesos psíquicos, enfatizando en el reconocimiento de las relaciones dialécticas que se establecen entre los factores biológicos y sociales.

Sobre esto Vigotski apuntaba que el desarrollo humano se lleva a cabo en un medio cultural, y que dicho desarrollo se transforma en un proceso biológico condicionado históricamente. Para él, la historia que plasma el desarrollo psíquico es justamente la historia del desarrollo de la sociedad humana con todas sus formas concreta de interacción, al respecto afirmó:

...”La adquisición y desarrollo...depende en gran medida del medio social en el que vive el sujeto. Por tanto, el sujeto humano al nacer hereda toda la evaluación filogenética, pero el producto final de su desarrollo estará en función de las características del medio social en que viva...”

Para Vigotski el hecho humano no está garantizado por la herencia genética, sino que el origen del hombre se produce, ante todo, gracia a la actividad conjunta y se perpetúa y garantiza mediante el proceso social de la educación, entendiendo esta en su sentido más amplio y no restringida a la acción escolar.

Es cierto que en un número apreciable de niños y niñas con necesidades educativas especiales, podemos constatar la presencia de premisas o factores de índole biológico que en un inicio pueden obstaculizar el desarrollo, pero al mismo tiempo y en dependencia de la magnitud de la deficiencia, existe la posibilidad de que bajo la influencia de los factores sociales y en particular de la Educación Especial, se encuentren las vías para vencer los obstáculos y convertirlos en impulsos.

La postura acerca de la dependencia del desarrollo psíquico y del carácter y contenido de la enseñanza, constituye una clara derivación de la plataforma del determinismo social del desarrollo psíquico asumida por Vigotski. Esta postura consiste en lograr, como resultado de una adecuada estructuración y desarrollo de la práctica educativa, el máximo enriquecimiento posible del contenido del intelecto del niño con nuevas acciones y la transformación de estas en acciones mentales.

Solo una enseñanza desarrolladora intencional y debidamente organizada, que propicie el establecimiento de la actividad de estudio como actividad rectora para los niños con necesidades educativas especiales, será capaz de convertirse en la fuente real que guíe y produzca su desarrollo psíquico y que permita corregir y/o compensar las necesidades que genera un desarrollo biopsicológico alterado.

La comprensión de que los factores sociales son fundamentales para promover el desarrollo psíquico y el aprendizaje, concibe una dimensión de ese desarrollo en dos planos: la zona de desarrollo actual y la zona de desarrollo potencial.

Desde esta perspectiva la Pedagogía Especial enfrenta el reto de elaborar esquemas de orientación científicamente argumentados y diseñar el proceso de su interiorización, en correspondencia con la diversidad de los alumnos. Si se logran encontrar las vías y los mecanismos que aseguren que los niños y niñas portadores de sordoceguera interioricen de manera adecuada la ayuda que oportunamente se les brinda, si se asegura que actúen guiados por verdaderos esquemas de orientación, en cuya construcción y asimilación forme parte activa se estará trabajando desde una concepción socio - histórico – cultural.

Para promover el desarrollo de estos educandos es necesario, ante todo, conocerlos bien, caracterizarlos, identificar oportunamente sus dificultades, determinar por qué estas se producen y descubrir sus potencialidades para, de esta forma, poder elaborar una didáctica educativa realmente desarrolladora. Conocer lo que pueden hacer por sí solos o con ayuda de sus compañeros o los adultos, cuáles son sus motivaciones e intereses, qué les gusta más, dónde tiene mayores éxitos, en que momentos u horarios son más productivos, qué tipo de ayuda requieren, cómo viven, cómo es su régimen de descanso, cómo se alimentan, qué influencias educativas reciben en el hogar o en su comunidad.

Esta forma de proceder es válida para organizar el trabajo pedagógico con ellos en cualquier grado o nivel de desarrollo en que se encuentren. Si no los conocemos bien, no podemos educarlos bien. Además, el sentido de búsqueda de una solución adecuada, de métodos o formas pedagógicas

correctas de actuar debe ser permanente. De tal forma, evaluación, caracterización, búsqueda de solución y de nuevo evaluación, se convierten en un algoritmo funcional que se repite constantemente en la concepción científica del trabajo del educador.

De tal manera, la intención es que todos los niños se eduquen en el medio más natural, normalizador y desarrollador posible, en un ambiente socializador, donde el educador y las condiciones educativas realicen una función “mediadora”, facilitadora del desarrollo.

De acuerdo con esta posición, el niño no es el que debe adecuarse a un sistema educativo preconcebido, a exigencias generales, únicas, rígidas, de la institución escolar, sino que esta debe ofrecer variedad de opciones educativas que se ajusten a las necesidades y posibilidades de cada educando. Este no puede estar en función de un método establecido, sino que los métodos deben ponerse en función de él.

Es reconocido en las tendencias pedagógicas actuales, al considerar la diversidad que constituye todo grupo de educandos, que la concepción de un programa único, estrategia educativa única, método único, sin posibilidades de cambios o adaptaciones, es errónea y no se justifica desde el punto de vista psicológico – pedagógico.

La escuela se concibe como una institución abierta a la diversidad, desarrolladora que a la vez que socializa, garantiza una atención diferenciada y personalizada como respuesta a las necesidades educativas de sus alumnos, incluyendo aquellas necesidades más complejas que son calificadas como especiales o aquellas determinadas por dificultades o carencias en el entorno familiar y/o social, por una secuencia de desajustes en el aprendizaje, en la conducta o por la combinación de varios factores que influyen negativamente en el desarrollo del educando. Un fundamento básico de esta concepción es el denominado principio de la normalización, que postula la necesidad de que el niño se eduque en las condiciones más normales posibles, en el medio menos restrictivo, más socializador y desarrollador.

Se enfatiza la necesidad de que los padres, el resto de los alumnos, el colectivo pedagógico y la comunidad tomen conciencia acerca de las potencialidades de desarrollo de estos alumnos, del apoyo que necesitan, del desempeño de estos en el colectivo de sus coetáneos en condiciones naturales, normales y de la importancia del estímulo y del reto, no solo para que sea simplemente aceptados sino para que se sientan capaces de convivir, establecer relaciones y trabajar en equipo a pesar de sus desventajas.

Entre otras condiciones para llevar a cabo la integración de estos alumnos se consideran las llamadas adecuaciones de acceso al currículum, como son la eliminación de barreras arquitectónicas, garantía

de prótesis, lupas, equipamiento, muebles especiales y otras, así como la participación activa de la familia de los alumnos en el proceso de toma de decisiones y en la puesta en práctica de esta por la importancia que tiene la coordinación y sistematización de las influencias educativas.

Las concepciones generales sobre la integración escolar y la escuela abierta a la diversidad que garantice, con iguales derechos, educación de calidad para todos, son posiciones que no solo compartimos, sino que hemos convertido en principio de nuestro sistema educacional materializado plenamente en la práctica educacional.

Como también hemos convertido en principio de nuestro sistema educacional el proceso de socialización y que la educación como núcleo de este proceso aparezca estrechamente vinculada con todas las actividades sociales.

El valor fundamental que posee el distinguir para el desarrollo del individuo el proceso de socialización, es por que nos representa el papel que para dicho desarrollo tienen los factores sociales y cual es la vía que permite al sujeto vincularse a ellos al estar inmerso en la sociedad. Además el proceso de socialización se caracteriza de la apropiación por el individuo de los contenidos socialmente significativos para desarrollarse como personalidad.

El hombre obtiene sus cualidades más sustanciales en el proceso de socialización. Este permite la formación del individuo en calidad de ser social bajo la influencia del conjunto de factores sociales, del medio social en general formado por la educación, el aprendizaje, la preparación para las relaciones sociales, la adquisición de hábitos, conocimientos y capacidades y el dominio de normas, conceptos, valores de la cultura en general.

El medio social es la forma que rodea al hombre en su vida social y caracteriza la manifestación concreta de las relaciones sociales. Representa para la personalidad el conjunto de relaciones de esa persona con las demás. El momento subjetivo da a las relaciones objetivas determinados tonos emocionales, haciendo agradable o desagradable ese medio para la personalidad. En relación con esto Marx expresó:

“ En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social”.

Coincidimos con Marx traduciéndolo en que, dentro de la superestructura se encuentra la educación, la cual garantiza la continuidad ideológica de la base económica y en la medida en que los hombres se preocupen por hacer ciencia dentro de la educación estarán condicionando el bienestar y desarrollo de la personalidad del individuo dentro de la sociedad en su proceso de relaciones.

Cada persona está vinculada a la sociedad por un conjunto de hilos. Sus condiciones materiales de vida dependen íntegramente del nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas de la sociedad en una u otra época. Sus intereses espirituales, la manera de pensar, sus principios morales, todo es resultado de la influencia social, todo muestra en sí las huellas de los regímenes sociales existentes.

“ Si el hombre es social por naturaleza – escribió Marx – desarrollará su verdadera naturaleza en el seno de la sociedad y solamente allí, razón por la cual debemos medir el poder de su naturaleza no por el poder del individuo concreto, sino por el poder de la sociedad “.

Aquí se ha expresado con profundidad la idea sobre el origen social del hombre, acerca de su unidad con la sociedad. El hombre no puede expresarse de otra manera que por su actividad social, su esencia se determina por la plenitud de su participación en la vida social, por la medida en que el interviene en la vida de la sociedad. En los sordociegos se evidencian situaciones complejas al tener que establecer determinadas relaciones en una sociedad desconocedora de su forma de comunicación, de su forma de obtener la información del medio, razón por la cual tenemos que condicionarles las vías y mecanismos para que el se inserte orgánicamente en esta sociedad, a pesar de todos los esfuerzos que han realizado diferentes organizaciones en aras de concienciar y humanizar la percepción social de esta compleja patología. Por lo tanto el proceso de socialización constituye la premisa fundamental sobre la cual debemos incidir y dirigir nuestro accionar investigativo.

Existen varias valoraciones en torno al concepto de socialización, como la realizada por el Dr Diego J. González Serra. El plantea que la determinación de los fenómenos psíquicos es externa, pero por ser de carácter socio-histórico compromete la acción del medio social y la propia actividad del ser humano, dando lugar así, al engendramiento y las transformaciones de los procesos, estados y propiedades de índole psíquicos y en definitiva de la personalidad.

F. Parson y otros psicólogos norteamericanos entienden que la socialización es un proceso de adaptación social de la persona al medio por vía de la asimilación de las normas, reglas criterios a los que se enfrenta la opinión de que, en el proceso real de socialización los individuos no se adaptan simplemente al medio, sino que lo transforman.

A. Amador define como socialización: el conjunto de procesos sociológicos, pedagógicos y psicológicas por los cuales el individuo, en la asimilación de la experiencia social, se incorpora a diferentes actividades, participa con otros, se implica en su ejecución, establece relaciones y se comunica, todo ello en función de las expectativas y representaciones que como miembro del grupo va desarrollando, de los conocimientos, sentimientos, actitudes que en él se van formando al respecto, con lo cual reproduce, modifica o crea nuevas expectativas que a su vez dan lugar a la práctica en una dimensión cada más reflexiva y autodirigida como heredero o representante de las conquistas de la humanidad, de la región y país en que vive, de la provincia, comunidad, grupos, familia de que es miembro, como sujeto que se desarrolla.

Asumo esta definición de socialización de A. Amador porque a deferencia de las anteriores integra el sistema de influencia educativa que ocurren sobre determinados individuos, además precisa la importancia de la socialización para el desarrollo armónico de la personalidad teniendo en cuenta que esta posee un carácter integral y único que se manifiesta en la unidad de sus componentes, en la organización de la actividad que el sujeto despliega, la comunicación que establece con otros y la repercusión que todo ello tiene en él.

En los niños y niñas portadores de sordoceguera el desarrollo de estos procesos se encuentra muy limitado, enfrentándolos a grandes problemas de integración social. Todos no son iguales y la experiencia social y comunicativa de cada uno de ellos es muy particular, dependiendo casi siempre del alcance funcional de la visión y la audición o de la posibilidad de obtener la información sobre el mundo a través del tacto u olfato. Sin embargo, se constatan serios problemas de comunicación y aprendizaje, falta de socialización y de un clima de inseguridad para cubrir sus necesidades especiales, precisando de una educación individualizada, medidas para la habilitación y rehabilitación, que les permitan prepararse en correspondencia con sus potencialidades para la vida adulta independiente donde desempeña un papel esencial el desarrollo de conocimientos y habilidades para integrarse al medio social.

El conocimiento no existe en el hombre desde el comienzo mismo, sino que se adquiere en el transcurso de su vida, es resultado de su actividad práctica. El proceso de enriquecimiento del hombre con nuevos conocimientos es la cognición. Así pues, el proceso cognoscitivo depende, en el plano histórico, de la estructura que han tomado los procesos cognoscitivos del hombre y del nivel alcanzado por el desarrollo del conocimiento, el cual depende a su vez de las condiciones sociales existentes.

Fiel a la postura del determinismo del desarrollo psíquico, Vigotski reconoció que la génesis de dicho desarrollo se ubica en la actividad social, por eso postuló:

...”Podríamos formular la ley genética general del desarrollo cultural del modo siguiente: cualquier función en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces, en dos planos : primero como algo social, después como algo psicológico; primero entre la gente como una categoría interpsíquica, después dentro del niño, como una categoría intrapsíquica...”

Esta ley condensa el sentido social e histórico vigente de su obra, su interés por seguir el curso del desarrollo psíquico del niño desde sus orígenes sociales hasta su realización individual, y la adquisición del conocimiento a través de la práctica social.

En relación con el proceso de conocimiento desarrollando la teoría del reflejo, Lenin mostró que el proceso de este de la realidad objetiva recorre un camino complejo. En su obra resumen del libro de Hegel “Ciencia de la lógica” escribe lo siguiente:

“De la contemplación viva al pensamiento abstracto, y de este a la práctica, tal es el camino dialéctico del conocimiento de la verdad, de la realidad objetiva”

En su obra “Materialismo y Empiriocriticismo” fueron formuladas las bases de la gnoseología dialéctica materialista en los siguientes enunciados:

...Existen cosas independientemente de nuestra conciencia, independientemente de nuestra sensación, fuera de nosotros.

...No existe, ni puede existir, absolutamente ninguna diferencia de principio entre el fenómeno y la cosa en sí. Existe simplemente relación entre lo que es conocido y lo que aún no es conocido.

...En la teoría del conocimiento, como en todo los otros dominios de la ciencia, hay que razonar con dialéctica, o sea, no suponer jamás que nuestro conocimiento es acabado e inmutable, sino indagar de que manera el conocimiento nace de la ignorancia, se que manera el conocimiento e inexacto llega a ser más completo y más exacto.

La dialéctica subjetiva del conocimiento es, por tanto, un reflejo de las leyes objetivas intrínsecas e inherentes a la realidad objetiva en el proceso cognoscitivo de esta. La base de tal proceso cognoscitivo es la práctica social.

Para la cognición son imprescindible tanto el sujeto como el objeto, ambos hallándose en acción recíproca.

En el caso de los sordociegos al estar afectados los órganos visual y auditivo se reestructuran las relaciones recíprocas entre los analizadores, formándose durante su actividad un núcleo cinestésico –táctil de la organización sensoria.

No cabe duda de que el papel que desempeña el tacto en su actividad vital es muy importante especialmente en los procesos de conocimiento mediatizado y orientación en el espacio y la vida social.

Toda una serie de objetos y fenómenos del mundo externo percibidos normalmente por medio de la vista, se tornan para ellos objetos de percepción táctil, al tiempo que sus cualidades y rasgos distintivos se convierten en estímulos táctiles, es decir, la sensibilidad táctil no se modifica aumenta en aquellas regiones corporales que participan activamente en la acción del tacto.

Como consecuencia de las sensopercepciones aparecen las representaciones, éstas en los sordociegos se caracterizan por una calidad fragmentaria, el esquematismo, el bajo nivel de generalización y el verbalismo manifestándose en que la figura de un objeto no se ven develados a menudo muchos detalles sustanciales, la imagen no aparece completa, está privada de integridad e inadecuada al objeto que debe producir impresión en la memoria.

La naturaleza fragmentaria de las imágenes en ellos está erigida sobre la sucesión de la percepción táctil superándose en medida considerable gracias a la actividad del pensamiento donde al reducirse la esfera de la cognición sensoria la insuficiente generalización de las figuras mnémicas se refleja en el proceso de sintetización, de discernimiento de los rasgos característicos, sustanciales, y de abstracción de las cualidades eventuales, detalles y sus relaciones mutuas, imposibilitándose en ellos la formación de representaciones generalizadas en que se reflejan las cualidades y las características más esenciales de los objetos.

La peculiaridad típica de las representaciones de ellos está ligada a la imposibilidad de percibir por el tacto y la visión de alguno que otro objeto en su conjunto o sus cualidades por separado.

Al perderse total o parcialmente la audición y la visión, disminuye la integridad, la exactitud y el carácter diferenciado del reflejo sensorial del entorno lo que a su vez se deja sentir en el proceso de desarrollo intelectual, dificultándose llevar a cabo las operaciones analíticas y sintéticas que se reflejan y son objeto de conocimiento de distintos aspectos de la realidad, esto se explica por el reflejo insuficiente de las cualidades y atributos de los objetos y por la relativa sucesión de la percepción táctil.

También el bajo nivel de diferenciación de representaciones, el escaso relleno de las concepciones con un contenido concreto, la formalidad de juicios y conclusiones y finalmente los obstáculos con que tropiezan estos en el curso del cumplimiento de otras operaciones mentales basadas en un análisis y una síntesis, son un exponente de las dificultades analítico – sintéticas del pensamiento.

También se refleja en ellos ciertos obstáculos al efectuarse las operaciones de comparación. La imposibilidad o la complejidad de obtener varios datos sensitivos impide discriminar y diferenciar los objetos y por lo tanto confrontarlos.

Los criterios anteriores nos indican que se debe realizar un trabajo educativo y desarrollador, especialmente dirigido a solucionar las necesidades educativas que presentan y a estimular el desarrollo físico, psicológico y de preparación en el aprendizaje y en las habilidades básicas para su integración social.

CONCLUSIONES

El hombre no puede expresarse de otra manera que por su actividad social, su esencia se determina por la plenitud de su participación en la vida social, por la medida en que el interviene en la vida de la sociedad y obtiene la información de esta, todos los hombres no interactúan socialmente de igual forma, dependiendo de las particularidades de este y de las condiciones sociales de su propia historia.

Una de las principales problemáticas en el campo de la Educación Especial, específicamente en el área de las necesidades educativas especiales más complejas, lo constituye la integración social de los niños y niñas portadores de sordoceguera por lo que es necesario lograr en esta compleja categoría de niños y niñas la asimilación de la experiencia social, la incorporación a diferentes actividades y el establecimiento de relaciones mediante la comunicación con otros, todo en función de las expectativas y representaciones que, como miembro de un grupo social irán desarrollando; así como, la formación de conocimientos y habilidades para su integración social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arias Beatón Guillermo. La educación especial en Cuba. Ed. Pueblo y Educación . La Habana 1982. 67 p.
2. Bell Rodríguez Rafael. Educación Especial: Razones Visión actual y desafíos, Ed Pueblo y Educación . La Habana 1997, 56 p.
3. ----- . Sublime profesión de amor. Ed Pueblo y Educación,. La Habana 1996, 49 p.
4. ----- .Convocados por la diversidad. Ed. Pueblo y Educación. La Habana 2002.

5. Betancourt Juana. Selección de temas de Psicología Especial Ed Pueblo y Educación. La Habana 1992,113 p.
6. Conferencia Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. “La sordoceguera, retos para la escuela cubana”. Lic. Tatiana Chkout. MINED, Cuba.
7. Lenin, Vladimir Ilich. Materialismo y empiriocriticismo. --- Moscú: Editorial Progreso, 1975.
8. Litvak A.G. Tlifopsicología. Ed. Pueblo y Educación,1990.
9. Materiales de internet:
 - Linda Kates y Enid G. Wolf. -Evaluación de niños sordociegos. dblink@tr.wou.edu, bajado el 16 de octubre del 2004.
 - Clark Ismael. Ciencia, tecnología y desarrollo. www.monografía.com, bajado el 18 de junio del 2004.
 - Ciencia, Tecnología y Sociedad. www. monografía.com, bajado el 18 de junio de 2004.
10. Marx Carlos. Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política.---p.183 – 185. --- En Obras Escogidas.--- Moscú: Ed. Progreso,[s a].
11. Programa Hilton/Perkins. Materiales del primer seminario de capacitación de los maestros de niños sordociegos. Ciudad de La Habana,febrero 1998.
12. Programa de acción a las personas sordociegas. Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social. Habana 1999.
13. Vigotski. L. S. Fundamentos de Defectología, en Obras completas, tomo V. Ed Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana ,1989.

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

® CiberEduca.com es una marca registrada.
©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado

